



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 148

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120170054200	Ejecutivo	Saúl Aguirre Saldarriaga	Héctor Ibarido Hurtado	29-oct-2021
76834418900120190063200	Ejecutivo	Banco de Bogotá S.A.		29-oct-2021
76834418900120200019500	Ejecutivo	José Edilson Osorio	Saúl Aguirre Saldarriaga	29-oct-2021
76834418900120200040100	Ejecutivo	Carlos Alejandro Prado Salamanca		29-oct-2021
76834418900120210007300	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Delfín Hermilson Bedoya Guevara	29-oct-2021
76834418900120210010800	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A.	Yamileth Restrepo Velásquez	29-oct-2021 
76834418900120210038600	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos		29-oct-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: noviembre 02 de 2021

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c3349c1b7bf6d2e57b9898ab6c207da53a955d96bce79c79d0509f7c3c88cab**

Documento generado en 29/10/2021 04:46:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>